

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1875

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 16 de Junio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,  
Cebrian y Compañía.

## FERRO-CARRIL de Alcañiz á S. Carlos de la Rápita

Además de la Junta ejecutiva del Casino Artístico de Alcañiz, el excelentísimo Ayuntamiento de aquella ciudad acaba de elevar á las Cortes otra notable exposición que con gusto reproducimos y dice así:

### “A las Cortes

El Ayuntamiento de la Ilustre y Heróica ciudad de Alcañiz, provincia de Teruel, tiene la honra de acudir respetuosamente á los Cuerpos colegisladores en solicitud de protección para legítimos derechos é intereses que afectan á una de las más infortunadas regiones de España.

Suspendido desde hace ocho meses el servicio público en la línea férrea de La Puebla de Híjar á esta ciudad por abandono de la Compañía concesionaria, viene practicando repetidas gestiones el Municipio recurrente para obtener el cumplimiento de lo prevenido en los artículos 36, 37 y 53 de la vigente ley de ferro-carriles, sin que sus fundadas instancias hayan sido atendidas por el Gobierno de S. M., á pesar de secundarlas con el más activo celo los representantes del país en Cortes.

Segun determinan las citadas disposiciones legales, cuando por culpa de la Empresa se interrumpa total ó parcialmente el servicio público en una vía férrea, el Gobierno tomará desde luego las medidas necesarias á fin de asegurarle provisionalmente á costa de aquélla; y si transcurridos seis meses, no queda restablecido el tráfico, se tendrá por caducada la concesión, incautándose ya el Ministerio de Fomento de las obras y del material fijo y móvil para explotar el ferro-carril por cuenta del Estado.

Tan claras prescripciones han sido y continúan incumplidas del modo más absoluto, con gravísimo perjuicio de los intereses que afectan á esta ciudad y á una dilatada comarca, con menosprecio de respetables derechos que las leyes amparan y con olvido de la paternal protección que debe siempre merecer del Gobierno un país que satisface de manera ejemplar las cargas públicas.

Tal estado de cosas da lugar á justificadas impaciencias y á enérgicas corrientes populares, de que se ha hecho eco, bajo la iniciativa del Casino Artístico de esta ciudad, las asociaciones locales, la prensa regional y varios Municipios de la comarca interesada.

Ante tan acentuado movimiento de la opinión pública, no puede permanecer indiferente esta Municipalidad, limitándose á esperar que se resuelvan las solicitudes elevadas hace algun tiempo al Ministerio de Fomento. Considera deber inexcusable unir su acción á la de aquellas corporaciones y colectividades, y lo cumple dirigiendo también su voz humilde al poder legislativo.

De advertir es que el único fundamento aducido por el anterior Gobierno para no atender inmediatamente las reclamaciones que formuló este Ayuntamiento, fué la circunstancia de no consignar al efecto cantidad alguna en el presupuesto general del Estado; pero aparte de que pudo acudir al capítulo de gastos imprevistos, decretarse una transferencia de crédito ó excogitar otro medio de satisfacer tan suprema necesidad, reunidas actualmente las Cortes, á cuya deliberación y aprobación ha de someterse el proyecto de ley de presupuestos para el inmediato ejercicio económico, es ya fácil incluir la suma necesaria con el fin de sufragar los gastos de explotación del ferro-carril de La Puebla á Alcañiz y ejecutar previamente las reparaciones indispensables en la vía y en el material de locomotoras.

Según antecedentes de origen fidedigno, el presupuesto que formó para los expresados objetos la División de ferro-carriles del Este asciende á la cantidad de *ciento cincuenta mil pesetas*, siendo preciso invertir desde luego la tercera parte en reparaciones urgentes, y aplicando el resto á las menos imperiosas, que podrían realizarse posteriormente sin que se interrumpiera el tráfico en la línea.

Con tan exigua suma, que nada significa en el presupuesto general del Estado y que además reintegraría el nuevo concesionario de la línea,

se logrará reanudar el servicio público en el trayecto de Val de Zafán á esta ciudad, según lo demandan los principios de justicia y las prescripciones legales.

Pero no se trata hoy únicamente de restablecer el movimiento en la sección de vía construida. Decretada la caducidad general del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, por haber transcurrido los plazos señalados en la ley de prórroga de 15 de Junio de 1894, sin que avanzara la Compañía un paso en la construcción desde Alcañiz á San Carlos, surge otro problema de capital importancia, que es el de adjudicar nuevamente la línea á otra Empresa mediante público concurso.

Desde luego cabe asegurar, sin duda ninguna, que la subasta resultaría desierta, si las condiciones fueran las mismas que sirvieron de base á la primitiva concesión, otorgada con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1880.

Un auxilio que no puede nunca exceder de sesenta mil pesetas por kilómetro, y que fijó la ley de 15 de Junio de 1894 en la suma total de 6.483.480 pesetas, tiene asignado línea tan importante como la de Val de Zafán á la Rápita; y no disfrutando franquicia de aduanas, el pago de los derechos fiscales por el material importado del extranjero absorbería en gran parte aquella subvención.

Así se explica que los capitales hayan estado constantemente retraídos de una empresa que reclama desembolsos enormes, y que la Compañía concesionaria, en medio de las amargas vicisitudes ocasionadas por aquel retraimiento, no consiguiera llevar á efecto una transferencia legal que, salvando sus intereses, la librara de incurrir en caducidad.

Claramente apreciará la elevada sabiduría de las Cortes, que subastar el ferro-carril bajo condiciones iguales á las determinadas en la ley de 1880, equivaldría con toda seguridad á imposibilitar la construcción, dejando anulada una de las vías más útiles que abraza el plan general.

Línea brevísima para enlazar los mares Cantábrico y Mediterráneo, atravesando ricas comarcas agrícolas y terminando en el hermoso puerto natural de San Carlos, que á poca costa quedaría convertido en uno de los mejores de nuestra Península; línea que facilitaría la construcción de la de Val de Zafán á Utrillas y Gargallo, tan necesaria para explotar las cuencas carboníferas de aquellos pueblos; línea que armoniza

como ninguna otra los intereses del Estado y los del país, bien merece obtener de los Poderes públicos igual protección que la de Linares á Almería ó la de Calatayud á Sagunto.

No desconoce el Municipio recurrente lo desfavorable que son para el objeto que persigue las tendencias dominantes en el espíritu de la Nación y del Gobierno, poco inclinados á subvencionar ferro-carriles y dirigidas á construir obras hidráulicas por cuenta del Estado.

Sin embargo, unas y otras empresas resultan necesarias para el fomento de la riqueza pública, base primaria de la reconstitución nacional á que aspira nuestra noble y desgraciada España. Si fué desacertado en otros tiempo desatender los canales de riego por otorgar á caminos de hierro la preferencia, también lo sería en la actualidad y en el porvenir abandonar sistemáticamente la construcción de líneas férreas por dar mayor y exclusivo impulso á las obras de irrigación.

Todos los altos intereses nacionales deben ser armonizados, y todos atendidos en racional medida dentro de los límites que consientan las fuerzas del Estado.

Ahora bien; siendo de reconocida importancia el ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos; hallándose construidos los primeros treinta y dos kilómetros hasta Alcañiz, y resultando insuficiente la subvención concedida, justo es que se aumente, á fin de terminar vía tan beneficiosa, y de que no queden defraudadas las legítimas expectativas de una extensa comarca.

Para ello se hace indispensable que obtenga dicha línea iguales facilidades que la de Calatayud á Sagunto ó al Grao de Valencia. No tiene mayor importancia ésta que aquélla, y por lo tanto, de rigurosa lógica es que alcance análogos auxilios, puesto que debe distribuir el Estado los beneficios con la misma equidad que reparte los cargos.

En virtud de lo expuesto, á las Cortes del Reino suplica esta Corporación atentamente se dignen acordar:

1.º Que en el presupuesto del Ministerio de Fomento se consigne un crédito de *ciento cincuenta mil pesetas*, de la cantidad que la División de ferro-carriles del Este haya estimado ser necesaria para reparaciones en la línea de La Puebla de Híjar á Alcañiz y gastos de explotación de la misma por cuenta del Estado.

2.º Que á fin de adjudicar nueva-

mente en pública subasta la concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, se otorgue mediante la oportuna ley especial á esta línea, en proporción á su trayecto y presupuesto, el mismo auxilio que disfruta la de Calatayud á Sagunto ó al Grao de Valencia.

3.ª Que las restantes condiciones sean también análogas á las que establece para la construcción del expresado ferrocarril de Calatayud á Sagunto la ley de 6 de Julio de 1894, imponiendo además al concesionario la obligación de reintegrar al Estado la cantidad que se invierta en reparaciones y gastos de explotación de la vía de La Puebla de Híjar á Alcañiz.

No duda obtener del elevado espíritu de justicia y patriotismo que impera en las Cortes la realización de tan interesantes fines el Ayuntamiento que suscribe.

Alcañiz 7 de Junio de 1899.—*Rafael Gisbert.—Juan Lamana.—Arturo Serrano.—Joaquín Ardid.—José Manuel Egea.—Diego Pascual.—Joaquín Alvarez.—Gerónimo Martínez.—Ramon Oché.—P. A. de S. E.—Manuel Tirado, Secretario.*

La precedente petición, rica en citas de las leyes de ferrocarriles y basada en consideraciones y argumentos de esos que no tienen refutación posible por su incontestable lógica, se halla redacta por el ilustrado abogado, presidente de aquella Cámara Agrícola, concejal síndico del Ayuntamiento, importante propietario del Bajo Aragón y eximio patricio alcañizano D. José Manuel Egea, á cuyo patricismo tanto debe, desde antiguas épocas, el trascendental asunto de nuestro ferrocarril, siempre defendido por él con el entusiasmo que siente por el progreso de su país y que tanto le distingue entre sus amigos y paisanos, que por tal causa le profesan cariño y admiración, por lo que con tanta satisfacción le dedicamos nosotros estas líneas como tributo de justicia á sus grandes virtudes cívicas, por entender que no merece menos el hombre que pone al servicio de la tierra donde ha nacido su vasta ilustración y los rasgos característicos de su acendrado y ardiente patriotismo en favor de ella.

El Sr. Egea es de esos hombres que honran al pueblo donde han nacido; á él se debe en primer término que el Ayuntamiento de la heroica Alcañiz se haya colocado, en estos supremos momentos, en el terreno que le corresponde, avalorando la noble iniciativa del Casino Artístico y de su celosa Junta ejecutiva.

Tortosa y su comarca, tanto como el Bajo Aragón, deben gratitud profunda al señor Egea, ardiente defensor de la línea á San Carlos de la Rápita.

X.ª

## A VUELA PLUMA

### Ferrocarril DE VAL DE ZAFAN

Anteayer, á las seis de la tarde, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, tuvo lugar la convocada reunión cuyo objeto fué el de estudiar los medios más convenientes para conseguir que se lleve á las actuales Cortes el oportuno proyecto de ley, para que cuanto antes se verifique la nueva subasta del Ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, con arreglo al trazado único, ó primitivo, como han dado en llamarle desde que Tarragona pretende llevarse allí desde Gandesa, variando el trazado.

La reunión, presidida por el Alcalde Sr. Curto, se vió muy concurrida. Asistieron representaciones de todos los gremios, Ayuntamiento, Cámara Agrícola, sociedades, el Diputado provincial Sr. Roig, habiendo escusado su asistencia, adhiriéndose á los acuerdos que se tomaran, el Sr. Olesa y Ribás (Diputados provinciales también), redactores de toda la prensa local, corresponsales de varios periódicos, etc., etc.

Con muy patrióticos términos expuso el Sr. Alcalde el objeto de la reunión, pintando con los más vivos colores, como se merece, las pretensiones de Tarragona de llevarse allí, por mero lujo, modificando el trazado, el ferrocarril que nos ocupa, extendiéndose en consideraciones y pruebas irrefutables de haber sido, como en efecto es, Tarragona una madre que hace distingos con sus hijos, cuando no lo quiere toda para sí.

Estas palabras fueron acogidas por unanimidad con muestras de aprobación.

Usaron de la palabra D. Primitivo Ayuso y D. Joaquín Llassat, Presidente y Secretario de la Cámara Agrícola, respectivamente; D. Sinesio Sabater, el Diputado provincial señor Roig; el Registrador de la propiedad D. Emilio Fernández; algunos redactores de los periódicos locales y otros.

Acordóse coadyuvar en todo y con todas nuestras fuerzas en pro de esa obra trascendental, y aprobar y llevar á la práctica con urgencia los proyectos que para ello se tienen, y en la nueva reunión que ayer tarde celebró en la Cámara Agrícola se manifestaron, de los que nosotros nos ocuparemos en otro número de nuestro periódico.

El ferrocarril de Valdezafán á San Carlos de la Rápita es una obra importantísima para los intereses de nuestra ciudad, y á que no nos lo roben, no nos lo entorpezcan y se decreta pronto esa ley de subasta es á lo que debemos encaminar todos nuestros esfuerzos.

Por esta vez hemos de acumular todos nuestros ánimos para apartar de esta campaña las miras políticas y combatir todos á una, con la pasión del buen patricio, á cuantos, sean quienes fueren, traten de perju-

dicarnos en este tan importantísimo asunto que ha de beneficiar en gran manera los intereses de toda la comarca.

Nuestro primer plan debe tender á conseguir de las Cortes se saque á nueva subasta ese trozo de línea, y para que una compañía seria pueda tomarla, es preciso que las condiciones sean iguales á las de la concesión del ferrocarril de Calatayud al Grao de Valencia.

Tortosa debe hacerse cargo de la importancia de esa trascendentalísima obra y estar todos dispuestos á apoyarla.

Según dice «La Epoca», no se establecerá ningún nuevo impuesto sobre los inquilinatos, habiendo sido desechada esta idea porque se ha tenido en cuenta que para el impuesto de cédulas personales el alquiler es en muchos casos un dato para la fijación de la tarifa.

En estas condiciones todo nuevo impuesto por inquilinato equivaldría, en rigor, á pagar dos veces por un concepto.

En cambio se asegura que se harán algunas modificaciones en el impuesto de cédulas personales, creando varias clases más de las que existen, cuya tarifa correrá en 0'25 y 500 pesetas, como ya dijimos.

Con el título «Parece imposible!»—escribe nuestro colega local el *Diario de Tortosa* lo siguiente:

«Se aprobó por la comisión de actas del Congreso la perteneciente á este Distrito electoral, otorgada á don Teodoro Gonzalez. Y de Diputado electo, ha pasado á ser Diputado proclamado.»

No sabemos á qué atribuir la solución que tanta gente dejaba de esperar, teniendo sus razones fundadas para ello.

Pero el acta del Sr. Gonzalez ha sido aprobada por una situación que, en opinión de nuestro ilustre jefe señor Sagasta, está agonizando.

Poco durará, pues, la alegría de los que se muestran ahora regocijados, tras largos años de no haber disfrutado las bienandanzas del poder.

¿Qué causas pueden explicar lo ocurrido en la Comisión de actas del Congreso?

Las ignoramos.

Solo sabemos que los padres de la patria han dado como limpia el acta del Sr. Gonzalez.»

El otro día, un joven que iba á contraer matrimonio en Barcelona obtuvo de su novia un adelanto de 250 pesetas para arreglar los papeles y comprarse ropa interior.

La cual la novia no le ha vuelto á ver el pelo.

De modo que se ha quedado sin novio, sin pesetas y acaso sin alguna cosa más.

Sirva esto de escarmiento á las jóvenes que tienen novio, para que antes de casarse no les den... ¡ni las buenas noches!

La Archicofradía Teresiana celebró ayer á las seis y media, en la iglesia de San Antonio, una misa en sufragio del alma de la difunta Hermana D.ª Teresa Gas de Bellpuig.

Dicho religioso acto se vió muy concurrido.

Parece que por algunos colegios notariales se trata de solicitar del ministro de Gracia y Justicia la asimilación entre los registradores de la propiedad y los notarios que reúnan la calidad de abogados, á fin de que puedan éstos pasar á desempeñar los registros de la categoría, y los registradores las notarias correspondientes á la clase á que pertenezca el registro que sirvan.

Por ahora no podemos quejarnos del tiempo. El calor no aprieta y el venticillo reinante no solo sirve para limpiar los árboles de los múltiples enemigos que en ellos anidan, sino que favorece las operaciones de la trilla.

La comisión de actas del Congreso acordó declarar grave el acta del distrito de Puchena, por el cual aparece triunfante el polaviejista señor Cuesta, exgobernador de esta provincia.

El tropezon que ha sufrido el señor Cuesta es un justo castigo á los desaciertos cometidos mientras estuvo al frente de esta provincia.

Su ineptitud y complacencia fueron causa principal de las tristes escenas que presencié esta ciudad el día 16 de Abril último, y eso no podemos ni debemos olvidarlo.

Celebraremos, pues, que el señor Cuesta no se sienta en los escaños del Congreso, pues seguros estamos de que su presencia en la Cámara de los diputados sería tan funesta á la Nación, como lo fué para esta provincia su breve estancia en el gobierno de la misma.

Por la secretaria del Ayuntamiento de Zaragoza se ha comunicado al Casino Artístico de Alcañiz el acuerdo accediendo á la instancia de adhesión referente á que se vote el proyecto de la ley para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Al decir de «La Verdad», somos nada menos que, peores que Cain. ¡Atiza!... Y no nos ha comparado á Neron, porque se guarda para sí los honores del hereje.

¿Cuándo fué tan humanitaria La Verdad que no hubiese de imitar la conducta de Los Debates?

Parece que el autor del sueltécito que así nos califica, acabaría de leer los primeros capítulos de la Biblia cuando se dispuso á zaherirnos tan maliciosamente, ó bien pensaría en su futuro nombramiento de 2.º oficial de la Secretaría del Ayuntamiento.

¡Cuán mejor le hubieran sentado los hábitos eclesiásticos!

Según el Real decreto referente á la nueva organización militar, los cuerpos de Infantería darán cada uno los destacamentos más próximos, alternando, donde se halle establecido turno para este servicio, los cuerpos de cada brigada, por los mismos destacamentos.

Segun escriben de Vinarez, hay gran pedido de localidades hecho para muchos aficionados de Valencia, Burriana, Sagunto, Castellón, Torreblanca, Alcalá y Tortosa, que piensan asistir á la corrida de toros que se ha de verificar el próximo día 25 del actual en la plaza de aquella ciudad.

**Escriben de Valencia los** siguientes datos que interesan en gran manera á nuestros cosecheros de arroz:

«Crece por momentos, y muy fundadamente en verdad, la alarma entre los cosecheros de arroz, pues es grande la crisis por que atraviesa esta producción, haciendo todo esperar un porvenir pavoroso. Para prevenirse contra la ruina que se vislumbra, parece que en los pueblos arroceros de la Ribera se ván á celebrar reuniones, y es posible que uno de los acuerdos más importantes sea pedir al Gobierno que autorice la fabricación de alcohol con el referido producto nacional.»

**Dice el «Diario del Comercio»**, de Tarragona:

«Hemos leído en *El Correo de Tortosa* que, según sus noticias, obran ya en la Dirección general de Obras públicas los estudios de los trozos 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Tortosa á Garcia, que pasarán en breve á la Junta Consultiva para su aprobación.

Por nuestra parte podemos asegurar que el proyecto del trozo 6.º, terminado, y del que ha estado encargado el ingeniero jefe D. Adolfo Pequeño, se encuentra ya en la Dirección general, pero que los trozos 3.º, 4.º y 5.º se hallan actualmente en estudio, debiendo tenerse en cuenta que no pasan á la Dirección general hasta que están convertidos en proyecto.»

**El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra»** publica una disposición dictada por el general Polavieja concediendo premios, cruces y pluses á los repatriados de Ultramar que se consideren liquidados con la entrega mensual de las cinco pesetas acordadas por anterior disposición.

Asimismo se publica otro acuerdo disponiendo que los gastos de pasaje que originen las familias de los generales, jefes y oficiales que varien de residencia, sean por cuenta del Estado.

**Ayer, desde las cinco has-**ta las once, celebráronse en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores misas en sufragio del alma de la señora D. Cinta Martí Llassat, esposa que fué de el teniente coronel de la escala de reserva de infantería, don José Ferrer, y hermana de nuestro particular amigo el teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. Mateo Martí, fallecida el día 5 del actual.

Reiteramos á la desconsolada familia de la finada nuestro mas sentido pésame.

**La semana próxima lleva-**rá el Ministro de la Gobernación á la firma de doña Cristina los nombramientos de alcaldes de real orden.

El criterio del Sr. Silvela será que sean cargo político, aun en aquellas poblaciones que dejaron la iniciativa de las candidaturas para la renovación de los municipios á las clases mercantiles é industriales.

**La sociedad del Ateneo** Barcelonés ha dirigido á S. M. la Reina Regente un telegrama que dice:

«El Ateneo Barcelonés considera imposible continuar impuestos de guerra y aumentar los ordinarios.

Con la administración actual no cumplirá el Estado los compromisos económicos y menos levantará la postulación del país. El Ateneo insiste en la necesidad del concierto económico con Cataluña.»

**La persistente baja en el** precio de los aceites se cree que obedezca á la falta de nuestros mercados antillanos y la gran competencia que, según noticias, están haciendo para los engrases los aceites preparados minerales, y el de colza, cuyo consumo ha alcanzado proporciones á que no se creía llegara.

**A las personas que padez-**can de la boca les recomendamos como el mejor de los dentíficos el celebrado

**EUCALIPTOL**

De venta en la droguería de Carpa y farmacia de Monner.

**El Juzgado de Tortosa sa-**ca á pública subasta dos fincas del término municipal de esta ciudad de José Llambrich Ferré.

**El Gobierno de Chile ha** concedido una subvención anual de 25.000 libras esterlinas á la Compañía Trasatlántica española, comprometiéndose ésta á establecer un servicio bimensual de vapores entre Valparaiso y la Península.

**El Juzgado municipal de** Gandesa hace pública la sentencia recaída en el juicio verbal celebrado contra D. Jaime Orpina.

**Varios padres de familia** cuyos hijos han sido reprobados en los exámenes de ingreso que se están verificando ahora en las Academias militares, y que, por contar diecinueve años de edad, no pueden aspirar á dicha carrera, á no ser que sientan plaza de soldados, ruegan del señor ministro de la Guerra que dicte una disposición de carácter general, ampliando por uno ó más años el plazo para que los hijos de paisanos, sin necesidad de sentar plaza, tengan derecho á presentarse en las convocatorias sucesivas.

**El Gobierno se propone** apresurar los trámites parlamentarios con objeto de que antes del 2 de Julio quede aprobado el convenio de cesión á Alemania de las Carolinas, Marianas y Palaos.

**Un nuevo cuaderno, sépti-**mo de los *Albums de caricaturas* que consolidan cada vez más la reputación de sobresaliente dibujante satírico conquistada por el Sr. J. Xaudaró, acaba de publicar, con la delicadeza de impresión á que nos tiene acostumbrados, la casa editorial de don Luis Tasso, de Barcelona.

Decir que este nuevo Album, titulado *Guía de viajeros*, no desmerece de los anteriores, sería una envidiable recomendación; pero pecaríamos de injustos si no agregásemos que supera á los precedentes, así en gracejo, soltura y elegancia, como en lo oportuno de su salida, pues el asunto que

glosa es de absoluta actualidad en esta época de viajes veraniegos; y desarrollado con el donaire é intención que su autor vierte á raudales, hará las delicias de turistas y concurrentes á los balnearios.

Al recomendar la adquisición de este cuaderno que, como los demás de la colección, se exponen al módico precio de 80 céntimos el ejemplar, creemos prestar un servicio, no tanto á la casa editorial como al público, á quien procuramos por este medio, gratisimo pasatiempo y saludable recreación.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Suero anti-diftérico**  
**Vacuna de ternera**

En la farmacia de D. Agustín Monner se recibe semanalmente suero anti-diftérico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio microbiológico del Dr. D. Jaime Ferran, de Barcelona.

**REGISTRO CIVIL**

DIA 14

**Nacimientos.**—Amalia Valero Aguilar.

**Defunciones.**—Eduardo Cabrera Tomás.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**CORREO DE MADRID**

15 de Junio de 1899.

**De política**

Se trabaja activamente para que el viérnes quede definitivamente constituido el Congreso, habiéndose para el objeto acordado prorrogar las sesiones de tarde y mañana cuanto sea necesario.

En cuanto la Cámara se alle constituida se reunirá el Congreso en secciones y se elegirán las comisiones del convenio con Alemania y del Mensaje.

A seguida el señor Villaverde pronunciará un discurso explicando su plan de Hacienda y subirá á la tribuna para leer los presupuestos.

Calcúlase que el lunes se aprobará el convenio con Alemania y el martes empezará la discusión del Mensaje.

**De Filipinas**

Un cablegrama de Manila da los siguientes detalles acerca del asesinato del general filipino Luna.

Este se dirigió el martes en compañía del coronel Ramón á Cabo Macian, para obtener del generalísimo Aguinaldo autorización para prender á todos los naturales del Archipiélago acusados de estar en negociaciones con los norteamericanos.

Al interrogar á un capitán de la guardia de Aguinaldo si el generalísimo estaba en casa, le contestó:

«Yo no sé nada,» con un tono insultante.

Luna se indignó, indicándole que estaba faltando á los deberes de la disciplina.

El capitán echó mano entonces al revólver, lo mismo que el general Luna, y casi á un tiempo dispararon ambos sus armas sin hacer blanco.

El coronel Ramón, dispuesto á castigar al oficial insubordinado, se dirigió contra él; pero al verlo un soldado de la guardia, le atacó por la espalda, atravesándole con la bayoneta.

Todo el cuerpo de guardia cayó entonces sobre el general Luna, matándole á bayonetazos.

Conócense los siguientes detalles, que han sido transmitidos desde Manila, del combate de Bacoor.

La batalla se libró junto á un puente sobre el Zapoté.

Los norteamericanos hicieron avanzar la artillería, logrando que retrocedieran los insurrectos.

Una vez los norteamericanos se hallaron al otro lado del río, se vieron obligados á empeñar rudo combate con los filipinos, avanzando hasta retrasar la segunda línea de trincheras, después de una hora de lucha encarnizada, trascurrida la cual los norteamericanos quedaron dueños del campo.

Los filipinos tuvieron un centenar de muertos, las tropas norteamericanas 5 muertos y 25 heridos, de éstos tres oficiales.

En el parte que envió el general Lawton, dice aquel jefe lo siguiente:

«Es la primera vez que el ejército americano de operaciones en Filipinas se ha visto obligado á empeñar un combate formal.»

Son gravísimas las últimas noticias que se reciben de Manila y demuestran que los tagalos despliegan gran valor y astucia.

Las tropas norteamericanas habían emprendido la marcha sobre las Piñas, y los tagalos emplearon una emboscada en la que se vieron tan apurados los norteamericanos que el general Lawton estuvo á punto de caer prisionero y apenas logró salir en bien de aquella jornada.

La totalidad de los elementos civiles son los que están en buenas relaciones con los norteamericanos.

En cambio los elementos militares están decididos á no transigir sino mediante el reconocimiento de la independencia de Filipinas.

**D. Juan Bautista Borrás**  
**Procurador Causídico**

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

**Horas de consulta**  
De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

**Almacén de Vinos**

Véase el anuncio en la cuarta plana.

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. E reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cata forestis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh ras cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—**MADRID.**

## Importantísimo

a los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito? Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de a 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro a D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
**BARCELONA**

## CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *níquel y aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel ó aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

*Mentó-Piretrina.*—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

*Coralina.*—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—**MADRID**

## GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjeras y del país para trajes de señora.

También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, lanillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca.

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada



## SALVACION DE LOS NINOS

### Denticina Oliveres INFALIBLE

DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

### José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

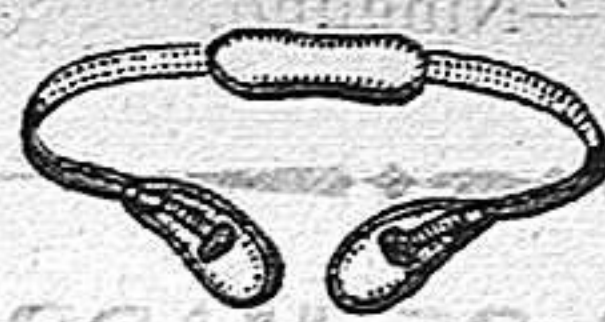
Calle Carretera del Temple (Ensanche)

## TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden a precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrirse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

## TORTOSA



## Interesante a los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernial Vivés*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científicamente y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 a 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 a 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vivés*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

## Para enfermedades urinarias

### Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concorso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre los dos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

### ES LA MEJOR

cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Bufill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. García.—En Tarragona: M. Nadal.—En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

EL TRIBUNAL